

1536.A18

02/2018



EA5479472

Adolfo Calatayud Sierra



NOTARIO DE ZARAGOZA
Plaza Santa Engracia 1

1

Número mil quinientos treinta y seis. -----

DISOLUCIÓN DE COMUNIDAD

En Zaragoza, a dieciséis de julio de dos mil dieciocho. -----

Ante mí, Adolfo Calatayud Sierra, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, --

COMPARECEN:

Don Santos Moreno Rubio, mayor de edad, técnico de mantenimiento, según afirma, casado con Doña Blanca-Rosa Nuño Langa, con su matrimonio sometido al régimen económico matrimonial legal de consorcio conyugal aragonés, con domicilio en Zaragoza, Calle Pablo Neruda, número veintiuno, escalera derecha, piso tercero B, y provisto de su documento nacional de identidad número 25.143.110-Q.-----

Y Don Pedro Moreno Rubio, mayor de edad, chófer, según afirma, casado con Doña María-Luisa Badules Luño, con su matrimonio sometido al régimen económico matrimonial legal de consorcio conyugal aragonés, con domicilio en Zaragoza, Calle Ma-



tias Maluenda, número cinco, piso séptimo G, y provisto de su documento nacional de identidad número 25.455.586-Z. -----

Les identifico a través de sus documentos de identidad expresados, que me exhiben y juzgo conformes.

Intervienen en su propio nombre y derecho. -----

Les juzgo con la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura, y, al efecto: ---

-----**EXPONEN**-----

I. Que **Don Santos Moreno Rubio y Don Pedro Moreno Rubio** son dueños, por mitad y proindiviso, de las siguientes -----

-----**Fincas:**-----

1. Rústica. **Campo**, dedicado a labor o labradío de secano, en término municipal de **La Hoz de la Vieja** (Teruel), en el paraje *Carramartín*. Tiene una superficie de cuarenta y tres áreas y ochenta y una centiáreas (0,4381 Has.), dividida en dos subparcelas, la subparcela a), dedicada a secano, con una superficie de treinta y nueve áreas y treinta y nueve centiáreas (0,3939 Has.), y la subparcela b), dedicada a pastos, de cuatro áreas y cuarenta y dos centiáreas (0,0442 Has.) de superficie. Linda: por el Norte, con la parcela ochocientos diez (810); por el Sur, con la parcela

cuarenta y tres (43). -----

Es la **parcela cuarenta y dos (42)** del **polígono ciento dieciocho (118)**. -----

Inscripción. Carece de la misma, según declaran.

Referencia catastral. Es la siguiente: 44281B118000420000HS. Así resulta de la **certificación catastral descriptiva y gráfica** de dicha finca, obtenida de la Oficina Virtual del Catastro, que dejo unida a la presente escritura. Declaran que la descripción que contiene se corresponde con la realidad física del inmueble. -----

Valor: ciento noventa y seis euros y noventa y ocho céntimos (196,98 euros). -----

8. Rústica. Campo, dedicado a labor o labradío de secano, en **Armillas**, término municipal de **Vivel del Río Martín** (Teruel), en el paraje *Pepina*. Tiene una superficie de dos hectáreas, setenta y ocho áreas y ocho centiáreas (2,7808 Has.). Linda: por el Norte, con las parcelas uno (1) y dos (2); por el Sur, con la parcela once (11) y con camino; por el Este, con camino; y por el Oeste, con las parcelas ocho (8) y diez (10). -----

Es la **parcela nueve (9)** del **polígono ciento dos (102)**. -----



EA5479477

Adolfo Calatayud Sierra

NOTARIO DE ZARAGOZA
Plaza Santa Engracia 1

6

Inscripción. Carece de la misma, según declaran.

Referencia catastral. Es la siguiente: 44281B102000090000HL. Así resulta de la **certificación catastral descriptiva y gráfica** de dicha finca, obtenida de la Oficina Virtual del Catastro, que dejo unida a la presente escritura. Declaran que la descripción que contiene se corresponde con la realidad física del inmueble.-----

Valor: dos mil setecientos veinticinco euros y dieciocho céntimos (2.725,18 euros).-----

9. Rústica. Campo, dedicado a labor o labradío de secano, en término de **Armillas** (Teruel), término municipal de **Vivel del Río Martín** (Teruel), en el paraje *Pepina*. Tiene una superficie de una hectárea, sesenta y nueve áreas y setenta y nueve centiáreas (1,6979 Has.) y linda: por el Norte, con las parcelas cuarenta y seis (46) y cuarenta y siete (47); por el Sur, con la parcela sesenta (60); por el Este, con las parcelas cuarenta y tres (43), cuarenta y cuatro (44) y cuarenta y cinco (45); y por el Oeste, con camino. -

EUROPA



Es la **parcela cincuenta y ocho (58)** del **polígono ciento tres (103)**. -----

Inscripción. Carece de la misma, según declaran.

Referencia catastral. Es la siguiente:
44281B103000580000HK. Así resulta de la **certificación catastral descriptiva y gráfica** de dicha finca, obtenida de la Oficina Virtual del Catastro, que dejo unida a la presente escritura. Declaran que la descripción que contiene se corresponde con la realidad física del inmueble. -----

Valor: mil seiscientos sesenta y tres euros y noventa y cuatro céntimos (1.663,94 euros).-----

10. Rústica. Campo, dedicado a labor o labradío de secano, en **Armillas**, término municipal de **Vivel del Río Martín** (Teruel), paraje *Pepina*; tiene una superficie de cuarenta áreas y diez centiáreas (0,4010 Has.). Linda: por el Norte, Sur y Oeste, con camino Hoz la Vieja; y por el Este, con camino Hoz la Vieja. -

Es la **parcela cincuenta y nueve (59)** del **polígono ciento tres (103)**. -----

Inscripción. Carece de la misma, según declaran.

Referencia catastral. Es la siguiente:
44281B103000590000HR. Así resulta de la **certificación catastral descriptiva y gráfica** de dicha finca,

02/2018

TIMBRE
DEL ESTADO

EA5479478

Adolfo Calatayud Sierra

NOTARIO DE ZARAGOZA
Plaza Santa Engracia 1

7

obtenida de la Oficina Virtual del Catastro, que dejo unida a la presente escritura. Declaran que la descripción que contiene se corresponde con la realidad física del inmueble.-----

Valor: trescientos noventa y dos euros y noventa y ocho céntimos (392,98 euros).-----

11. Rústica. Campo, dedicado a labor o labradío de secano, en **Armillas**, término municipal de **Vivel del Río Martín** (Teruel), paraje *Cantalobos*. Tiene una superficie de una hectárea, cincuenta y siete áreas y noventa y una centiáreas (1,5791 Has.); está dividida en cuatro subparcelas: la subparcela a), con una superficie de una hectárea, dos áreas y cuatro centiáreas (1,0204 Has.), secano; la subparcela b), con una superficie de dos áreas y siete centiáreas (0,0207 Has.), secano; la subparcela c), pastos, con una superficie de cincuenta y una áreas y ochenta centiáreas (0,5180 Has.); y la subparcela d), pastos, con una superficie de dos áreas (0,0200 Has.). Linda: por el Norte, con camino Lomillas; por el Sur, con la

en cuanto a la última, acuerdan prescindir de la información registral prevenida en el artículo 175-1 del Reglamento Notarial. Advierto expresamente a los comparecientes la prevalencia de la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la Propiedad de la copia autorizada de esta escritura. -----

Gastos. Igualmente declaran que están al corriente en el pago de toda clase de gastos. -----

Tributos. Declaran las partes que la finca se encuentra al corriente de tributos, especialmente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. -----

Hago la advertencia de que la finca quedará afectada al pago de la totalidad de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que pudiera haber pendiente. -----

Situación arrendaticia. Libre de arrendatarios, según aseguran bajo su responsabilidad. -----

Expuesto cuanto antecede, los comparecientes: ----

-----**OTORGAN** -----

Primero. Los comparecientes acuerdan poner fin a la indivisión entre ellos existente y se las adjudican de la siguiente forma: -----

1. A Don Santos Moreno Rubio, las fincas descri-

EA5479484



02/2018



Adolfo Calatayud Sierra



NOTARIO DE ZARAGOZA

Plaza Santa Engracia 1

13

tas bajo los números uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) y diecinueve (19), por un valor conjunto de **nueve mil seiscientos treinta y ocho euros y cuarenta y tres céntimos (9.638,43 euros)**. -----

2. Y a **Don Pedro Moreno Rubio**, las descritas bajo los números ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17) y dieciocho (18), por un valor de **nueve mil seiscientos treinta y ocho euros y cuarenta y tres céntimos (9.638,43 euros)**. -

Siendo que el valor de lo adjudicado es igual para cada uno de los comuneros, no es preciso llevar a cabo compensación alguna. -----

Con ello, los comparecientes se dan por pagados de lo que les corresponde en la comunidad que mantenían sobre los bienes descritos, renunciando a ejercitar cualquier acción rescisoria por lesión que pudiera corresponderles. -----

Segundo. Todos los gastos e impuestos que se ori-

EUROPA



02/2018



EA5479423

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 44281810200009000018

DAOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 102 Parcela 9 PEPINA VIVEL DEL RIO MARTIN [ARMILLAS] [TERUEL]

Clase: Rústica

Uso principal: Agrario

Valor catastral 1/2018:

81,43 €

Valor catastral suelo:

81,43 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

Titularidad

Apellidos, Nombre / Razón social

NIF/NIE

Porcentaje

Domicilio fiscal

MOMEN RUIRO SANTOS

281431103

50,00% de

CL POETA HEREDIA PABLO 21 E+DG PLUS PLO

MOMEN RUIRO PEDRO

281431103

50,00% de

CL MALUENDA MATIAS 5 PLO+ PLO

69114 ZARAGOZA [ZARAGOZA]

Cultivo

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP Superficie m²

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP Superficie m²

0

E: Pastos

02

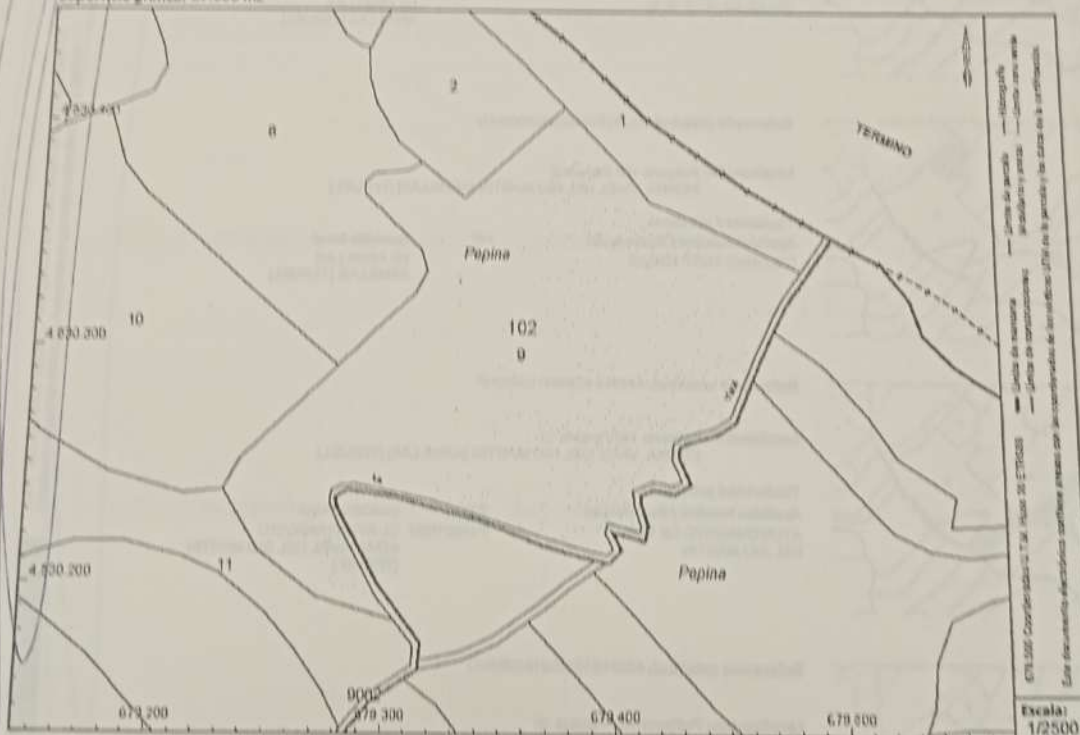
27.000

IP

Superficie m²

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 27.000 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 19 DE ZARAGOZA [Zaragoza]

Finalidad: DISOLUCION COMUNIDAD

Fecha de emisión: 10/07/2018

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 802MR42W1JX0227 (verificado en <https://www.micatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 10/07/2018

EA5479427

10/07/2018



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 44281B10300059000HPL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 103 Parcela 59 PEPINA, VIVEL DEL RIO MARTIN [ARMILLAS] [TERUEL]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral (2018): 77,01 €

Valor catastral suelos: 77,01 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

MORENO RUBIO SANTOS

NIF/NIE

25143110Q

Derecho

50,00% de propiedad

Domicilio fiscal

CL POETA NERUDA PABLO 21 E-DC P103 P1B

50018 ZARAGOZA [ZARAGOZA]

MORENO RUBIO PEDRO

25455566Z

50,00% de propiedad

CL MALUENDA MATIAS 5 P107 P1B

50014 ZARAGOZA [ZARAGOZA]

Cultivo

Subparcela

0

Cultivo/Aprovechamiento

E- Pastos

IP Superficie m²

01 4.010

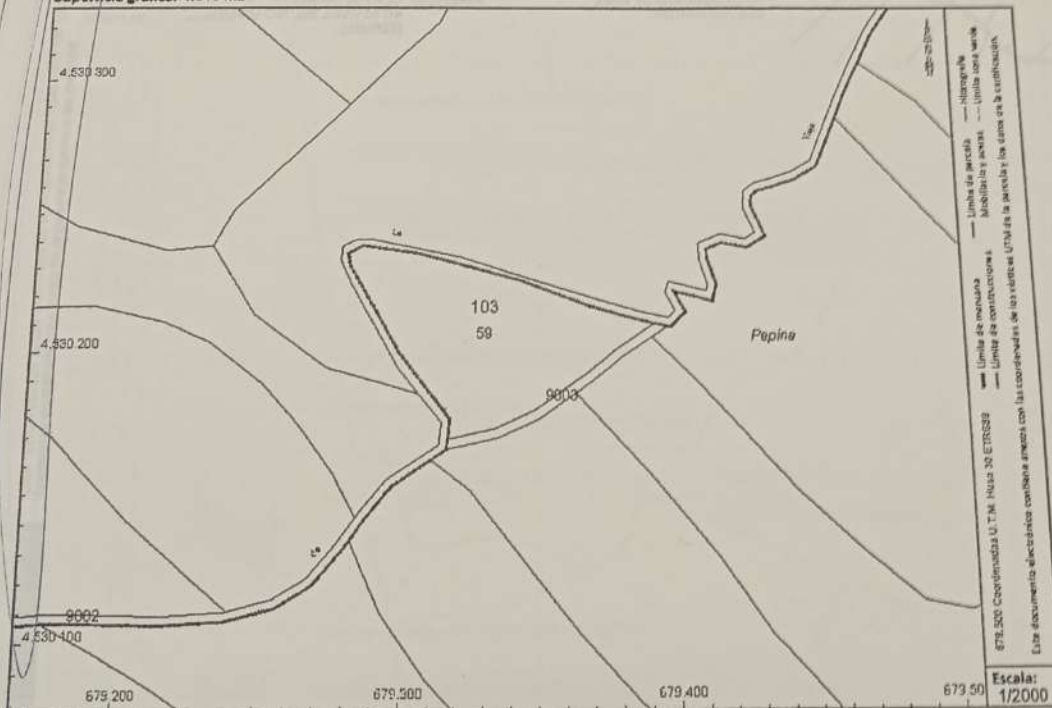
Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP Superficie m²

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 4.010 m2



Este documento electrónico coincide textualmente con el documento original. Fecha de emisión: 10/07/2018
Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 200944033G1JP2PA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es/>) | Fecha de firma: 10/07/2018



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 19 DE ZARAGOZA [Zaragoza]

Finalidad: DISOLUCIÓN COMUNIDAD

Fecha de emisión: 10/07/2018